



TRIBUNAL ESTATAL
DE CONCILIACIÓN
Y
ARBITRAJE
San Luis Potosí

C O N V O C A T O R I A

-- -POR ACUERDO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR ESTE TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, EN EL EXPEDIENTE LABORAL NUMERO **39/2018/D.B.3**, SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE SER DECLARADOS BENEFICIARIOS DE LOS DERECHOS LABORALES DEL FINADO **ANTONIO PEREZ RANGEL**, PARA QUE COMPAREZCAN A EJERCITARLOS ANTE ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA.-----

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DE SAN LUIS POTOSÍ

SECRETARIO


LIC. ARTURO PEREZ MARTINEZ



PARA PUBLICARSE EN:

- LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL
- LOS TABLEROS